



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03338328-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Reemplazo de representante suplente por el Claustro de Graduados -por la minoría- en la Comisión de Concursos.

VISTO la nota presentada por la Señora Consejera Directiva del Claustro de Graduados –por la minoría- Dra. Paula C. DABAS, mediante la cual solicita la modificación del miembro suplente de la Comisión de Concursos; y

CONSIDERANDO:

Las resoluciones RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB y sus modificatorias, mediante la cual el Consejo Directivo aprobó la composición de las Comisiones Internas del Consejo Directivo.

Que se solicita la designación de la Dra. María Águeda PLACENTI como miembro suplente de la Comisión de Concursos, ello en reemplazo del Bioq. Jaime KOVENSKY PUPKO, por los motivos detallados en nota de referencia (COPDI-2026-03339344-UBA-DCD#SA_FFYB, orden 2 de las presentes actuaciones).

Por ello, atento lo establecido en el Reglamento de la Facultad y Régimen Interno de Consejo Directivo y lo acordado en la sesión de fecha 9 de junio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. María Águeda PLACENTI (DNI N° 36.215.927) como miembro suplente de la Comisión de Concursos, por el Claustro de Graduados –por la minoría-, ello en reemplazo del Bioq. Jaime KOVENSKY PUPKO.

ARTÍCULO 2°.- DEROGAR las Resoluciones RESCD-2025-90-E-UBA-DCT_FFYB y sus modificatorias, en todo aquello que se opongan a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la interesada y a la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, para actualización de la página web oficial de la Facultad; elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, a la Subsecretaría Académica y a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y efectos; y cumplido, archívese.